

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALTOS NORTE JIAN

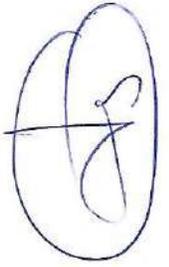
**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE CONCURSO
SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA OBRA**

CSS-JIAN-002-HA-2023

**“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PÉREZ, PARA EL
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN
DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO”**

Acta que se formula, siendo las **10:00 horas del día 13 de marzo de 2023** en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de San Diego de Alejandría, ubicada en Palacio Municipal de San Diego de Alejandría, Colonia Centro, San Diego de Alejandría, Jalisco. Para hacer constar que, de conformidad con lo establecido en la convocatoria y bases objeto del Concurso Simplificado Sumario **CSS-JIAN-002-HA-2023**, para la obra: **“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL ARTIFICIAL LOS PÉREZ, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO”** en particular a lo señalado en su numeral II.3. Se reunieron por parte de la JIAN, la titular **Mtra. Fátima Guadalupe Lira Hernández**, el jefe de Proyectos de la JIAN, **Ulises Torres García** en adelante **LA CONVOCANTE**. De forma virtual participaron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la JIAN, **Ray Freddy Lara Pacheco** y **Dr. Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz**, como representantes de la Universidad de Guadalajara CULagos, por parte de SEMADET **Ismael Novoa Leyva**, como invitados especiales el **Dr. Aldo Antonio Castañeda Villanueva** del CUAltos, Por parte de PRONATURA México, **Jorge Adrián Chávez Ruiz**. Por Parte del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, el **Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando**. Quienes procedieron con el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto en artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 89 párrafo segundo y tercero y 90 de su reglamento.

- Los licitantes presentaron sus cotizaciones, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos en la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, estas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de este procedimiento hasta su conclusión.
- Una vez legalmente instalada la junta de presentación y apertura de proposiciones, y habiendo registrado y pasando lista de los asistentes se procedió a la recepción de las cotizaciones con las propuestas de los licitantes que asistieron a este acto.



- Se invitaron a participar a 8 empresas.
- El número de propuestas recibidas y la forma en que recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de las propuestas	Número de propuestas recibidas
Proposiciones recibidas en el acto	2 dos
Proposiciones por servicio postal o paquetería	0 cero
Proposiciones por medios electrónicos	0 cero

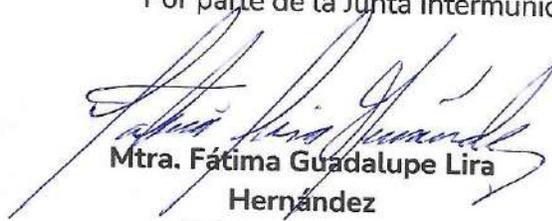
- Proposiciones Presentadas:

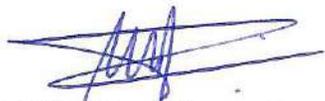
No.	Empresa y/o persona física	Documentación	Importe con IVA
1	Edgar Rogelio Lomelí Rea	Cumple	\$1,538,247.16
2	Arquitectos del Sur S.A. de C. V.	Cumple	\$1,893,772.68

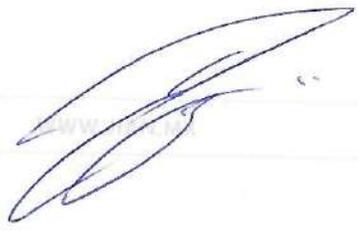
- Relación de las propuestas que se desecharon en este acto.
0 (cero)
- Las proposiciones, quedan en poder de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte
- Concluida la apertura de proposiciones y al no presentarse al menos tres participantes, se declara desierta la presente convocatoria

Siendo las 12:00 pm y concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levante la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en él, firman el presente documento, entregándose a los representantes una copia de este.

Por parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte:

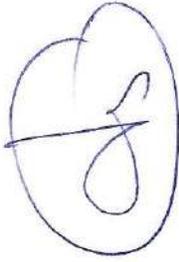

Mtra. Fátima Guadalupe Lira Hernández
 Directora General


M. en C. Ulises Torres García
 Jefe de proyectos















Por parte del H. Ayuntamiento del municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco:



Lic. José de Jesús Sánchez González

Presidente Municipal

Arq. Agustín Alejandro Esparza Villalpando
 Director de Obras Públicas



Lic. Hayde Guadalupe Esparza Villalpando
 Contralor Municipal

Jesús Peña López
 Testigo social

EMPRESA(S) PARTICIPANTE (S):

	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Edgar Rogelio Lomelí Rea	Edgar Rogelio Lomelí Rea	
2	Arquitectos del Sur S.A. de C. V.	Emmanuel Jiménez Camacho	